## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

## CONSIDERANDO

Que el sector artesanal, constituye la expresión permanente de la identidad de los pueblos en sus diversas manifestaciones;

Que la señora RITA YOLANDA CARVAJAL CUSME esforzada artesana del cantón Ventanas, provincia de Los Ríos, ha desarrollado una invalorable labor apreciada por la colectividad:

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, enaltecer el trabajo y habilidades de sus mejores ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar a la señora RITA YOLANDA CARVAJAL CUSME, quien con su trabajo profesional, ha contribuido al progreso y desarrollo de las artesanías provincial y nacional.

La licenciada JACQUELINE GAVICA LEON, Diputada por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito . Metropolitano, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil seis.

DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS PRESIDENTE DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ SECRETARIO GENERAL